ADMINISTRACIÓ AUTONÒMICA / ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Vicepresidencia Tercera y Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras, Territorio y de la Recuperación /

04747-2026

SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Castellón

ANUNCIO de información pública de la solicitud de autorización administrativa previa y administrativa de construcción, en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica titularidad de Red Eléctrica de España, S.A.U., en el término municipal de Betxí. Expediente ATRCCT/2026/6/12.

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 88/2005, de 29 de abril, por el que se establecen los procedimientos de autorización de instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica que son competencia de la Generalitat Valenciana, y en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se indica:

Peticionario: Red Eléctrica de España, S.A.U.
Proyecto/Anteproyecto. Denominación: Ampliación de la subestación ST Betxi 220 kV.
Emplazamiento de la instalación: Polígono 5 Parcela 158 – CORRALET BETXI (CASTELLÓN).
Presupuesto: 318.447 euros.

Los documentos serán expuestos para consulta pública en la sede electrónica de la Generalitat en el sitio de internet de la Vicepresidencia Tercera y Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras, Territorio y Recuperación, en el área de Energía y Minas.

Disponibles al día siguiente de la publicación.

Documentos sometidos a información pública:
- Proyecto de la instalación.
- RBDA

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar la documentación relacionada, en la dirección electrónica indicada o presencialmente en el Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas, sito en c/ Caballeros, 8 de Castelló de la Plana, así como dirigir al citado Servicio Territorial las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, las cuales se podrán presentar vía telemática a través de la sede electrónica de la Generalitat, accediendo al siguiente enlace https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=G15449, o en caso de personas físicas, presentación por duplicado, por cualquiera de los medios indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimientos Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Transcurrido dicho plazo sin realizar alegaciones, se le tendrá por conforme, decayendo en el derecho al trámite correspondiente. Ello, sin perjuicio de la interposición de los recursos que procedan contra la resolución definitiva del procedimiento, en los plazos legal y reglamentariamente establecidos.

Castellón de la Plana, 14 de octubre de 2026.- El jefe del Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Castellón – Gerardo Nebot García.

Anexo: Tabla de relación de bienes y derechos afectados.

SUBESTACIÓN BECHÍ 220 Kv

PROVINCIA DE CASTELLON
Municipio Betxí

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Superficie Parcela (m2)	Ocupación Pleno dominio Subestación (m2)	Servidumbre subterránea (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Naturaleza del terreno
1	I-De Redes Inteligentes, S.A.	12021A005001580000TY	5	158	6.856	-	54	120	Industrial
2	I-De Redes Inteligentes, S.A.	12021A005001570000TB	5	157	7.039	25	50	152	Agrario